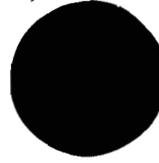


Foll.
(042)

1



REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

**MENSAJE DEL
EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE
DE LA NACION**

**ANUNCIANDO LAS FECHAS
DE ELECCIONES Y DEL
TRASPASO DEL PODER**

28 de Febrero de 1983

BIBLIOTECA	
Entrada	29 MAR. 1983
Receptor	AB
Salida	29 MAR. 1983

INV	007790
SIG	F&L 042
LIB	1

*Mensaje del Excelentísimo
Señor Presidente de la Nación*

General de División (R)

Dr. Reynaldo Benito Antonio Bignone

*Dirigido al país el 28 de febrero
de 1983, anunciando las fechas de
elecciones y del traspaso del poder*

BUENOS AIRES
1983

18062

“DESEO dirigirme esta noche al pueblo todo de la Nación Argentina, con lenguaje sencillo y directo. Lo hago en cumplimiento del anuncio efectuado poco antes de finalizar 1982, en el sentido de que en el transcurso de este mes de febrero se daría a conocer al país el cronograma electoral.

“Hace poco más de ocho meses las Fuerzas Armadas decidieron que a más tardar en marzo de 1984 el país estaría con sus instituciones republicanas funcionando. Por las circunstancias vividas entonces el Ejército asumió esta decisión política, y quien hoy habla comenzó el 1º de julio de 1982 a ejercer la Primera Magistratura. Junto con ese acto se produjo automáticamente el levantamiento de la veda política, y asistimos así, desde entonces, a una intensa actividad en el seno de esos instrumentos de la democracia que son los partidos políticos, y en el seno mismo de toda la Nación.

“Podemos decir hoy que estamos exactamente a mitad del camino para el acto más trascendente que nos conduzca a esa deseada institucionalización: los comicios. Y decimos que estamos a mitad del camino porque a los ocho meses transcurridos le agregamos ocho meses futuros y el domingo 30 de octubre del corriente año 1983 el país, la ciudadanía del país, decidirá con su voto quiénes serán las autoridades que rijan en el futuro su destino. Noventa días más tarde, el 30 de enero de 1984, en cumplimiento de aquel compromiso a que hice referencia —de las Fuerzas Armadas de la Nación— será entregado el poder a quienes resulten electos de todo ese proceso electoral.

“Para llegar a estas fechas el gobierno efectuó una serie de análisis y la revisión de muchos antecedentes. Son varios los pasos a cumplir para poder arribar a comicios que pretendemos pasen a la historia como intachables. Todos estos pasos fueron explicitados a la dirigencia política nacional por quien les habla, en la última ronda de diálogo político que ha finalizado el sábado próximo pasado. No

será motivo de mi exposición de hoy el detalle de estos pasos para el arribo a los comicios, ya que se dará al respecto un comunicado explícito por parte del Ministerio del Interior.

“Prefiero dedicar estos pocos minutos a efectuar reflexiones sobre los tiempos que nos esperan. Dije hace pocos momentos que todos los pasos a dar para arribar a esta fecha fueron expuestos a la dirigencia política nacional en una ronda de diálogo que, como dije, finalizó hace pocos días. Quiero referirme precisamente a la fecundidad de ese diálogo porque no fue solamente éste el tema abordado, se abordaron todos aquellos temas que fueron menester y es mi deber, en nombre del Gobierno Nacional, reconocer a esa dirigencia política que concurrió al diálogo, el fondo y la forma en que se desarrolló. El fondo, por la claridad, la profundidad y la vehemencia con que se defendieron las ideas expuestas, y la forma por lo altamente respetuoso y respetado que éste diálogo resultó.

“Poco antes de que se iniciara, se escucharon algunas voces —felizmente pocas— que desaconsejaban la concurrencia al diálogo por apreciar inconducentes sus resultados. El Gobierno respeta esta opinión, como respeta todas las opiniones, pero no la comparte. El diálogo no se mide por una determinada ventaja sectorial o la imposición de una determinada idea en su transcurso. El diálogo es intercambio de ideas con pasión, con vehemencia, con fundamento, con altura. El diálogo es también dar y recibir información, y todo esto no puede ser sino provechoso para la Nación. Así lo entiende el Gobierno.

“Es muy claro que pueden darse distintas circunstancias a través del diálogo: desde aquella más fácil en que las opiniones de todos los interlocutores coinciden entre sí y que esas opiniones a su vez coinciden con la del Gobierno, hasta aquel extremo en que las opiniones de los interlocutores sean absolutamente diferentes, pasando por aquellas situaciones intermedias en que siendo opiniones o ideas distintas pueden ser, en definitiva, conciliadas en una idea intermedia.

“Por supuesto que en aquel caso que mencioné en que hay opiniones contradictorias y que no pueden conciliarse, alguien podrá decir al término del diálogo que ha salido defraudado y otro podrá decir que ha salido satisfecho. Yo afirmo, en nombre del Gobierno, que para el Gobierno este diálogo ha sido sumamente útil y productivo.

“A partir de allí, y a partir de este momento y de este anuncio, nos quedan por transitar estos ocho meses a que me he referido, y

que podemos claramente dividir en dos etapas bien diferenciadas. Y esto lo hablamos con la dirigencia partidaria. Una primera etapa muy clara que conducirá a que los partidos políticos renueven o confirmen sus actuales autoridades en un proceso interno en cada partido y que posteriormente esos mismos partidos también consagren a los candidatos que presentarán a la consideración de la ciudadanía en los comicios del 30 de octubre. Una segunda etapa será la de los partidos, ya entre sí, exponiendo sus ideas y sus candidatos para acceder al poder.

“Ambas cosas, tanto la primera como la segunda etapa, implican disputa, lucha, cambio de ideas. Quizá parezca dura la palabra disputa; quizá parezca dura la palabra lucha; pero resulta que es una disputa, una lucha, absolutamente legítima, porque se da en el campo de las ideas. Es una disputa y una lucha para enriquecer las ideas. Es una disputa y una lucha para ofrecer a la ciudadanía esas ideas y esos hombres políticos que aspiran a gobernar.

“Pero resulta también casi obvio destacar que esa disputa y esa lucha pueden adquirir formas diferentes. Aun cuando pareciera un juego de palabras, yo quisiera decir aquí, esta noche, que califico a esas formas diferentes en dos extremos opuestos el uno al otro. Una forma es el todos contra todos, y la otra, en el extremo opuesto, es el todos para todos. De más está decir que la primera forma significa solamente acentuar las propias posiciones en la crítica a los demás; y esto lleva fácilmente al camino de la injuria, de la calumnia y lo destructivo.

“La segunda forma, que es la que aspiramos, todos para todos, lleva a la exposición clara, fundamentada, apasionada —por qué no— de las propias ideas; a la exposición de los propios hombres de cada línea partidaria en el caso de la puja interna de los partidos, y de cada partido en la puja electoral para que el 30 de octubre la ciudadanía tenga todos los elementos de juicio para elegir, absolutamente consciente y con absoluto conocimiento de lo que está haciendo en ese acto trascendente. De más está decir que el gobierno nacional hará todos los esfuerzos que sean necesarios para que esta segunda forma sea la que impere, no solamente en estos ocho meses hasta los comicios sino en todo el futuro argentino.

“Deseo también referirme en esta noche, y como reflexión sobre los comicios, a dos circunstancias muy particulares que caracterizarán a estas elecciones, y que nunca más deben repetirse. Estas dos circunstancias particulares a que me refiero son las siguientes:

“La primera de ellas es que el gobierno no disputa el poder, lo entrega.

“El Gobierno no es parte en esta lucha, en esta disputa que he calificado. He dicho que esta circunstancia no debe repetirse porque un gobierno normalmente accede sustentado por un partido político; consecuentemente, no como gobierno pero sí a través de ese partido político que lo sustenta, lo totalmente lógico y legítimo es que también el gobierno, a través de su herramienta, o sea su partido, dispute en las elecciones. En esta oportunidad el Gobierno Nacional no tiene ni tendrá partido político; no tiene ni tendrá, favoritismo alguno. Fijará las reglas, conducirá un proceso, gobernará, pero la disputa se hará entre los partidos para llegar a la mejor solución, a la que aspira la ciudadanía.

“La segunda característica a que he hecho referencia y que tampoco debe repetirse es que en este caso se elige desde el Presidente de la Nación hasta el último concejal o representante del más modesto pueblo de la República, en un sólo acto electoral. Esto no ha de volver a repetirse porque la duración de los mandatos es diferente, ya sea en el orden Nacional, Provincial o Municipal, y también son diferentes las renovaciones parciales de los distintos cuerpos colegiados que hacen a la vida republicana de la Nación. Consecuentemente, a partir de la instalación del próximo gobierno la secuencia electoral será de características totalmente disímiles a la que nos espera el día 30 de octubre.

“Pero, como los tres niveles que están en juego, el Nacional, el Provincial y el Municipal, tienen o pueden tener motivaciones diferentes, la ciudadanía debe ser absolutamente conciente —aunque en esta circunstancia elige todo en un solo acto— de que está eligiendo justamente en estos tres niveles, y que cada uno de ellos puede tener sus distintas motivaciones.

“El Gobierno adoptará en este sentido todas las medidas que sean conducentes para que el ciudadano, que es en definitiva quien debe decir a quién quiere en los municipios, a quién quiere en las provincias, a quién quiere en la Nación, pueda hacerlo en un acto absolutamente volitivo y totalmente conciente.

“Nos espera, además, una tercera etapa más breve, que es la que media entre los comicios y la entrega del poder. En esta etapa deben desarrollarse una serie de actos, hasta la consagración de las

nuevas autoridades, que están dispuestos en nuestra propia Constitución Nacional.

“Como se ha anunciado, el gobierno no propiciará modificaciones a la Constitución, si no son solicitadas por los propios partidos. En este tema en particular, uno sólo de los partidos políticos concurrentes al diálogo con el Presidente de la Nación solicitó la vigencia de la Constitución de 1949 para estos comicios, y consecuentemente la elección directa del Presidente y Vicepresidente de la Nación. Se trata del Frente de Izquierda Popular, que a través de su presidente, el doctor Abelardo Ramos, expuso esta idea en el diálogo con el Presidente de la Nación. Dicho esto así, la opinión mayoritaria es que se mantenga el sistema establecido por la Constitución; consecuentemente deben darse los pasos que la Constitución establece desde la formación de los colegios electorales, pasando por las asambleas legislativas en las provincias, la elección de senadores y la constitución de nuestras cámaras, para terminar en asamblea legislativa nacional consagrando al Presidente y al Vicepresidente de la Nación. Y también, consecuentemente, al resto de las autoridades en los tres órdenes a los que anteriormente me he referido.

“Pero además, en ese lapso entre los comicios y la entrega del poder, debe también realizarse la transición ordenada del poder del gobierno saliente al gobierno entrante, facilitando —por parte del gobierno saliente— todo lo que sea menester y que coadyuve al éxito de quienes van a asumir la conducción del país. Desde mi puesto de Presidente de la Nación comprometo, en este acto, no solamente la voluntad del gobierno de hacerlo así, sino realmente demostrarlo en los hechos, ya sea proporcionando toda la información que sea necesaria al gobierno que ha de sucederle, como también produciendo los hechos que sea menester y que, en entendimiento de ese futuro gobierno, facilitarán su gestión. Porque nuestro más caro deseo es, justamente, que ese gobierno se asiente sobre bases de éxito y nos dé el futuro promisorio que todos los argentinos esperamos.

“Por último, voy a hacer una referencia que hubiera preferido no tener que realizarla, pero tampoco sería sincero si no lo hiciera.

“Estamos todos convencidos de que la institucionalización definitiva de la Nación es deseo ferviente de todas las instituciones y de todos los ciudadanos de la República. Sin embargo, no podemos ignorar que pueden existir sectores, por minúsculos que sean, que no deseen esta institucionalización porque no convenga a sus propios

intereses, anteponiéndolos a los intereses de la Nación, o bien que simplemente no deseen que el tránsito se haga en orden y civilizadamente, como debe ser.

“Esto va desde el aparentemente inocente campo del rumor y la versión hasta el no tan inocente campo de la violencia, ya sea verbal, escrita o en los hechos. El campo del rumor o la versión afecta la marcha del gobierno, afecta la marcha de la Nación, afecta muchas veces la estabilidad de los funcionarios, ya que en esa dirección va normalmente dirigido.

“El gobierno ha adoptado como política no usar la desmentida permanente, frecuente, al rumor y a la versión; le quita sentido a la propia vida ciudadana. El gobierno prefiere que los hechos vayan mostrando su marcha y la validez de estos aparentemente inocentes mecanismos de perturbación.

“Con respecto a la estabilidad de los funcionarios, en la última reunión del gabinete nacional del año 1982, junto con los augurios de fin de año manifesté a ese gabinete mi ferviente deseo de terminar mi gestión y entregar el gobierno a las autoridades elegidas acompañado por ese mismo gabinete.

“Este es mi ferviente deseo porque me siento secundado por un gabinete altamente coherente, por un gabinete eficaz, por un gabinete constituido por hombres capaces y fundamentalmente por hombres leales, en quienes he depositado absolutamente toda mi confianza.

“Por supuesto que en el seno de ese gabinete hay disidencias, y esto debe tomarse como absolutamente normal en tanto y en cuanto esas disidencias son precisamente las que permiten ir arribando en situaciones harto difíciles —como siempre lo ha reconocido el gobierno nacional que preside la vida del país— a la mejor solución. Bienvenida sea esa disidencia; las hemos tenido, las tenemos y las tendremos en el seno del gabinete nacional, pero tenga la certeza la ciudadanía que esto no perturba en absoluto la marcha del gobierno; al contrario, lo fortifica; no perturba en absoluto el proceso de institucionalización en que estamos empeñados. Al contrario, lo fortifica. Yo ratifico en este acto ese deseo que expresé en la última reunión de gabinete del año próximo pasado.

“Con respecto al otro factor, el de la violencia en la palabra, en lo escrito, en los hechos, el gobierno usará todo su poder para evitar que los violentos consigan sus objetivos.

“Los violentos no deben en modo alguno conseguir lo que buscan por esa vía, porque ya lo ha experimentado nuestro país en circunstancias que todos preferimos que queden en el pasado.

“Termino estos anuncios de esta noche, y fundamentalmente estas reflexiones que me he permitido hacer a la ciudadanía, diciendo que en el transcurso de esta semana que hoy se inicia, como es de conocimiento público, me ausentaré del país por pocos días emprendiendo viaje hacia Nueva Delhi, República de la India, presidiendo la delegación argentina a la conferencia cumbre de No Alineados, donde haré conocer, en forma personal, la opinión y la voz argentina sobre los problemas que aquejan al mundo de hoy y que se tratan en este agrupamiento de Países No Alineados, al que pertenecemos, y donde llevaré nuestra enérgica voz de protesta y reivindicación por este arrebato de nuestra soberanía que nos lastima desde hace ciento cincuenta años y que se llama Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

“Al ausentarme por pocos días no quisiera terminar sin volver a formular la exhortación que hiciera en el transcurso de este mensaje.

“Sepamos transitar el camino que nos queda en el “todos para todos”, nunca el “todos contra todos”, porque aunque pareciera un juego de palabras el “todos contra todos” es solamente en perjuicio de todos, y “todos para todos” es en beneficio de la patria, en beneficio de la Nación, en beneficio de la República y, en definitiva, en beneficio de todos.

“Argentinos, extranjeros de buena voluntad que habitáis el suelo argentino; buenas noches”.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983.

(042)

Impreso en los Talleres Gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial